

**PRESIDENTE ASEGURÓ QUE NO CERRARÁ LA INVESTIGACIÓN**

Por caso Colosio, la FGR tiene abiertas 12 carpetas

Datos. Durante el 2023 se realizaron entrevistas a policías federales, ministeriales y servidores públicos de la Fiscalía

KARINA AGUILAR

La Fiscalía General de la República a través del Equipo de investigación y litigación para el Caso Luis Donald Colosio Murrieta, durante 2023 ha integrado dos averiguaciones previas y 12 carpetas de investigación.

Y es que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha señalado que ante la relevancia de los hechos, no dará 'carpetazo' al asesinato del excandidato presidencial priista, ocurrido en 1994.

En enero de este año, el primer mandatario dijo "yo no estoy dispuesto a usar una situación tan lamentable con propósitos políticos, mucho menos con propósitos politiqueros, pero sí es importante que no haya impunidad si se trata de un crimen que, de acuerdo con la Fiscalía, tiene alguna relación con una institución del Estado".

Por lo que al ser "un asunto de Estado... no voy a dar carpetazo a un asunto así"; con ello dio respuesta a la petición de Luis Donald Colosio Riojas, hijo del excandidato presidencial asesinado en 1994, quien solicitó indultar al asesino de su padre, Mario Aburto.

Para ello, el Gobierno federal, a través del área de homicidio de la Fiscalía General de la República había generado 52 citatorios a posibles testigos, para desahogar 176 comparecencias, las cuales corresponden a personas Policías Federales Ministeriales, personas servidoras públicas adscritas a Servicios Periciales de la

**RECHAZO.**

Ante la solicitud del hijo del excandidato presidencial asesinado, Luis Donald Colosio, para indultar a Mario Aburto, esta fue negada por AMLO.

CUATROSCURO

Yo no estoy dispuesto a usar una situación tan lamentable con propósitos políticos, mucho menos con propósitos politiqueros, pero sí es importante que no haya impunidad si se trata de un crimen que, de acuerdo con la Fiscalía, tiene alguna relación con una institución del Estado"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FGR y particulares, todas con relación al caso Colosio.

De acuerdo con el informe enviado por la FGR a la Comisión Permanente del Congreso, se practicaron 142 diligencias ministeriales en la investigación de los hechos.

"En colaboración con la Coordinación General de Servicios Periciales de la institución, se generaron 62 solicitudes, obteniendo 78 dictámenes e informes periciales. Asimismo, se emitieron 62 solicitudes a la Policía Federal Ministerial,

dando como resultado 96 informes de investigación".

El Informe Anual de Actividades 2023 de la FGR refirió que derivado de todas las acciones previas, "durante el mes de noviembre de 2023, se ejerció acción penal"; sin dar detalles de cuál, el documento refiere que una averiguación previa generó citatorios a posibles personas testigos, y se desahogaron 401 comparecencias correspondientes a personas servidoras públicas adscritas a la FGR, específicamente a Servicios Periciales, Policía Ministerial Federal y, a particulares.

Se giraron 93 oficios de mandamiento ministerial a la Policía Federal Ministerial y a la Coordinación General de Servicios Periciales, obteniendo 119 respuestas e informes emitidos por Policía Federal Ministerial y 26 dictámenes e informes, por parte de la Coordinación General de Servicios Periciales.

Aunado a lo anterior, se realizaron 101 solicitudes de colaboración a dependencias del orden federal y local y se recibieron 77 informes de distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno.